



RESOLUCIÓN Nº 71/2009

Campus Universitario, San Lorenzo, 16 de Febrero de 2009

VISTO y CONSIDERANDO:

- ✓ El Acta de Apertura Nº 05/2009 de llamado "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CAMPUS ISLA BOGADO – LUQUE".
- ✓ El parecer favorable del **Comité de Evaluación de Ofertas** para la Contratación Directa según Acta Nº 03/2009 de fecha 11/02/2009, en la cual se recomienda adjudicar el llamado para el **SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CAMPUS ISLA BOGADO – LUQUE**, a la firma "**Administradora de Servicios Prepagos y Tercerizados S.A (ASPT S.A.)**", de conformidad a lo establecido en el inc. (a) del Art. 4º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",
- ✓ La Ley 3439/07 que Modifica la Ley 2051/03 "**De Contrataciones Públicas**" y establece la **Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**.
- ✓ El Decreto Nº 21.909/03, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 "**DE CONTRATACIONES PUBLICAS**".
- ✓ El Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

RESUELVE:

Art. 1º) Adjudicar a la firma "**Administradora de Servicios Prepagos y Tercerizados S.A (ASPT S.A.)**" el llamado a Contratación Directa para el "**SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CAMPUS ISLA BOGADO – LUQUE**" por un monto total Plurianual de **G. 70.208.700.- (Guaraníes Setenta Millones Doscientos Ocho Mil Setecientos) IVA Incluido.**

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
Pabellón Administrativo	12	Meses	1.842.645	22.111.740
Pabellón de Laboratorios	12	Meses	1.244.530	14.934.360
Pabellón de Ingeniería Electrónica	12	Meses	555.450	6.665.400
Pabellón de Bachillerato Técnico	12	Meses	853.300	10.239.600
Pabellón de Capacitación	12	Meses	716.450	8.597.400
Albergue	12	Meses	638.350	7.660.200
Total Monto Adjudicado				70.208.700

Art. 2º) Comunicar esta resolución a quien corresponda y cumplido archivar.



Ing. Andrea L. Fleitas C.
Secretaria



Prof. Ing. Carlos H. Dellavedova
Decano